



RESOLUCIÓN N° 0425 DE 15 MAY. 2024

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.0120 del 19 de febrero del 2024”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior)

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. 0120 del 19 de febrero del 2024, se vinculó al profesor **GONZALEZ CHAPARRO ALVARO ANDRES**, identificado con el número 79864150, como Docente Catedrático adscrito al Departamento de Tecnología, a partir del 19 de febrero y hasta el 21 de junio del 2024.

Mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por el Director del Departamento de Tecnología, profesor Patricia Téllez López, El Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, profesor Hugo Daniel Marín Sanabria y el Vicerrector Académico, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de disminución de la carga académica profesor **GONZALEZ CHAPARRO ALVARO ANDRES**, identificado con el número 79864150, adjuntando plan de trabajo firmado por el docente, donde acepta la disminución de su carga académica.

El Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de la carga académica del precitado docente mediante requerimiento No. CIARP-060-CAT-NOV-DIS del 09 de mayo del 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0120 del 19 de febrero del 2024, en el sentido de disminuir la carga académica del Docente Catedrático, a partir del 15 de abril y hasta el 21 de junio del 2024, quedando como se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO DE COSTOS	HORAS CC	DISMINUCIÓN DE HORAS	TOTAL HORAS
TECNOLOGÍA	79864150	GONZALEZ CHAPARRO ALVARO ANDRES	ASISTENTE	80402	16	-7	9

ARTÍCULO 2º. Las demás partes de la Resolución No. 0120 del 19 de febrero del 2024, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. El gasto que ocasione la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.004 y No.005 del 09 de enero de 2024.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 15 MAY. 2024

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán – VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Revisó: Tary Cuyana Garzón Landinez – Asesora Jurídica Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - SPE